

## La CE aprueba un nuevo sistema de autorizaciones para plantar viñedo en la UE



### Noticias

La nueva normativa establece un límite del 1 % anual en el crecimiento de plantaciones de vid

La Comisión Europea ha aprobado un nuevo sistema de autorizaciones para plantar viñedo en la Unión Europea (UE) que pretende "dar más flexibilidad al sector europeo del vino" y así satisfacer la creciente demanda mundial. "Este sistema busca aumentar la competitividad del sector mientras evita el crecimiento excesivo de plantaciones de vid", señalaron fuentes comunitarias.

Los Estados miembros serán los encargados de gestionar un sistema de autorizaciones intransferibles y gratuitas a partir del 1 de enero de 2016, fecha de aplicación de la nueva normativa. Los agricultores "podrán pedir permiso para plantar y obtenerlo de manera gratuita", precisaron las fuentes.

La nueva normativa establece un límite del 1 % anual en el crecimiento de plantaciones de vid, que sustituye a la prohibición fijada por el régimen actual. Los países de la UE también podrán establecer sus propios límites a nivel nacional siempre y cuando justifiquen el motivo. "Tiene que haber razones específicas para limitar las plantaciones", de manera que no se tomen decisiones demasiado restrictivas que puedan afectar a la competitividad del sector, explicaron las fuentes. Por ejemplo, los límites a nivel regional podrían aplicarse para garantizar que no existan desequilibrios o para preservar zonas geográficas protegidas.

Según el estudio "La competitividad de los vinos europeos", elaborado de manera externa pero impulsado por la CE, el consumo de vino se mantendrá estable o caerá en algunos países productores como España, Portugal, Francia o Italia. Mientras tanto, aumentará en países como China, India, Chile, Australia o Estados Unidos. Las fuentes indicaron que las plantaciones de vid están disminuyendo en la mayoría de los países europeos aunque el consumo de vino sigue aumentando sobre todo en Alemania y Reino Unido.

En el caso de España, sólo La Rioja y Galicia están aumentando sus plantaciones de viñedos. "Nos tenemos que centrar en las posibilidades que ofrecen las exportaciones, lo que permitirá que aumente el consumo de vino a nivel global", agregaron las fuentes.

También aclararon que los agricultores que ahora tengan permiso para plantar podrán transformarlo en una autorización válida a partir de 2016.

Redacción